

Fecha	01 de diciembre de 2020		
Nombre del proyecto	Suministro e instalación de elementos para la implementación de comunicaciones, fibra óptica y complementarios en la cabecera del municipio de SIPI y marcación de la infraestructura construida en redes de MT y BT, para el proyecto INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA SAN MIGUEL - SIPÍ A 13.200 VOLTIOS, MUNICIPIO DE SIPÍ – CHOCÓ.		
Etapa	Descripción del riesgo.	Garantía a exigir	Aplica
Precontractual	El incumplimiento por parte del oferente de las obligaciones previstas en los términos de referencia puede acarrear perjuicios a la empresa.	Garantía de seriedad de la oferta	Sí
Contractual	El contrato requiere de la contratación por parte del contratista de personal mediante contrato de trabajo.	Pago de salarios y prestaciones sociales	Sí
	La ejecución del contrato trae consigo el riesgo cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista.		
	La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que surjan perjuicios directos derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.	Garantía de cumplimiento	SI
	La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que las actuaciones, hechos u omisiones del contratista causen daños a terceros no vinculados por el contrato. La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que las actuaciones, hechos u omisiones del contratista causen daños materiales, lesiones personales o muerte a terceros.	Responsabilidad civil extracontractual	Sí

	El contrato prevé la entrega de dineros a título de anticipo al contratista.	Póliza de correcta inversión y manejo de anticipos o pagos anticipados	NO
	La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que el contratista haga uso o apropiación indebida de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo.		
	La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que el contratista no reintegre el saldo a su cargo, correspondiente a la diferencia existente entre el monto recibido como pago anticipado y el porcentaje de cumplimiento del objeto del contrato.		
	La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que el contratista haga uso o apropiación indebida de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo.		
Poscontractual	El contrato celebrado implica la realización por parte del contratista de una obra.	Estabilidad de la obra	SI
	La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que surjan deterioros de la obra imputables al contratista.		
	La ejecución del contrato trae consigo riesgos derivados de la deficiente calidad de los elementos o bienes suministrados por el contratista	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI
	La ejecución del contrato trae consigo riesgos derivados de derivados de la mala calidad del servicio prestado por dicho contratista	Calidad del servicio	SÍ
	La ejecución del contrato trae consigo riesgos derivados de las deficiencias técnicas en el funcionamiento de los equipos suministrados o instalados por el	Correcto funcionamiento de los equipos	NO

ANÁLISIS DE EXIGIBILIDAD DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA.

	contratista		
	La ejecución del contrato trae consigo riesgos derivados del incumplimiento imputable al incumplimiento de las obligaciones de suministro de repuestos y accesorios previstos durante el tiempo estipulado en el contrato.	Provisión de repuestos y accesorios	NO
Otras garantías.			
Etapas	Descripción del riesgo.	Garantía a exigir	Aplica
NA	NA	NA	

Conclusión: De acuerdo con el objeto a contratar, se exigirán las garantías de: i) seriedad de la oferta; ii) Cumplimiento, iii) Responsabilidad civil extracontractual; iv) Pago de salarios y prestaciones sociales, v) Calidad del servicio vi) Estabilidad de la obra vii) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Elaboró: M. Carmona
Revisó: J.Vargas